

Leticia, Amazonas, 02 de mayo de 2024.

Doctora

**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**

Representante legal UP HOLDING SAS

**Asunto:** Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA ELECTRONICA CON MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442**", de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

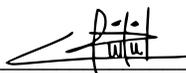
<b>ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumplimiento de mínimo el 80% en el índice de evaluación del ejecutor en el proyecto BPIN 2021000100442.</li><li>2. Elaborar y validar en colaboración con la coordinación técnica y administrativa la programación, POA y el plan de ejecución del proyecto, en los casos que sea necesario, teniendo en cuenta su alcance, tiempo, calidad y costo, teniendo en cuenta lo plasmado en la MGA, documento técnico y presupuesto del proyecto.</li><li>3. Dar cumplimiento al presupuesto y tiempo asignado en el proyecto, liderar la construcción de los documentos aclaratorios o modificatorios del proyecto, cualquier modificación debe ser validada por comité técnico y representante legal, así mismo cualquier modificación debe ser aprobada por la supervisión del proyecto cuando aplique.</li><li>4. Velar por el cumplimiento y la eficiencia en costo de las actividades a desarrollar.</li><li>5. Garantizar el cumplimiento de los cronogramas de contratación y la matriz de adquisiciones, así mismo velar por el cumplimiento de las responsabilidades del comité de evaluación de los procesos contractuales en el tiempo y calidad, de acuerdo con lo estipulado en el cronograma y en los pliegos.</li><li>6. Presentar informe mensual a Minciencias antes del 5 de cada mes, envío de órdenes de pago antes del 10 de cada mes y reporte en GESPROY antes del 15 de cada mes, previamente verificada y validada la información a enviar al supervisor o cargar en Gesproy.</li></ol>
--------------------	--

	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Realizar el comité directivo con los cooperantes como mínimo cada 2 meses después de la aprobación del proyecto, dejar acta de la reunión firmada por los participantes y realizar seguimiento a compromisos, así mismo presentar el reporte en el informe mensual.</li> <li>8. Realizar una vez al mes comité técnico con la gerencia general presentando informe de avance técnico, financiero y administrativo del proyecto del 11 al 14 de cada mes.</li> <li>9. Garantizar la veracidad y confiabilidad de la información a reportada en el GESPROY, como corresponsabilidad de la aprobación de la información que recae sobre el representante legal con cada cargue.</li> <li>10. Gestionar oportunamente la contrapartida de los cooperantes y reportarla en los informes mensuales y Gesproy.</li> <li>11. Coordinar la estrategia de comunicación del proyecto, incluyendo el diseño de la estrategia, implementación, medición de resultados y la evaluación del impacto de la misma, para evaluar las mejoras pertinentes.</li> <li>12. Ser el canal de comunicación con los medios de comunicación externos en igualdad de condiciones que los demás cooperantes y el canal de comunicación interno.</li> <li>13. Realizar supervisión de los contratos establecidos por la gerencia del proyecto, documentando el avance, informes mensuales y entregables.</li> <li>14. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.</li> <li>15. Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.</li> <li>16. Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.</li> <li>17. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</li> <li>18. Liderar la construcción, seguimiento y control del plan de calidad del proyecto, así mismo atender las auditorías y planes de mejora que se requieran.</li> </ol> <p> <b>Entregables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -POA, FT-003 diligenciado y aprobado.</li> <li>• -FT-006 diligenciado y aprobado.</li> <li>• -Planeación matriz de adquisiciones.</li> <li>• -Informe mensual a Minciencias.</li> <li>• -Certificados de contrapartida de aliados.</li> <li>• -Certificados de avance físico y financiero GESPROY</li> <li>• -Presentaciones en power point.</li> <li>• -Informes Mensual de actividades.</li> </ul>
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	Nueve (09) meses contados contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.
<b>VALOR PROPUESTA</b>	El valor de la propuesta es la suma de <b>SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$78.904.800,00)</b> .

<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>La forma de pago del contrato será así: <b>UP HOLDING SAS</b>", realizará (09) pagos de la siguiente forma:</p> <p>Nueve (09) pagos a razón de mensualidad vencida por la suma de <b>OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.767.200,00)</b> cada uno, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
<b>LUGAR EJECUCIÓN</b>	<b>DE Departamento:</b> Leticia Amazonas.

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



**CAMILO RIVEROS LESMES**

C.C N° 86.076.748 de Villavicencio